



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ACTA No. 164

----- SESIÓN DE JUNTA PREVIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- -PRESIDENCIA DEL DIP. JUAN BAEZ RODRÍGUEZ.- -----

----- En el salón de sesiones siendo las **once** horas con **treinta y cuatro** minutos del día **dos** de **marzo** del año **dos mil dieciséis**, con la inasistencia justificada de los Diputados **ADELA MANRIQUE BALDERAS**, **PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ** y **JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA**, se da inicio a la Sesión de la Junta Previa, bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia. **Segundo**. Apertura de la Junta Previa. **Tercero**. Lectura del Orden del Día. **Cuarto**. Elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de marzo del 2016. **Quinto**. Clausura de la Junta Previa.

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA**, el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ** convoca a los integrantes del Pleno Legislativo para que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, 17 y 18 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO**; asimismo hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa, que la votación se realizará mediante cédula.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con base en la Convocatoria, el Diputado **PEDRO REYES SÁNCHEZ** propone a los Diputados **OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ** y **CARLOS ENRIQUE VÁZQUEZ CERDA**, como Presidente y Suplente respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir el mes de marzo dentro del segundo período ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura. -----

----- Hecha la propuesta, el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ** exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas, y solicita a la Diputada Secretaria **LAURA FELICÍAS GARCÍA DÁVILA**, llame por lista a los integrantes del Pleno a fin de entregar la cédula correspondiente para realizar el cómputo de las mismas; una vez hecho el cómputo de las cédulas sufragadas, se declara aprobada la propuesta del Diputado **PEDRO REYES SÁNCHEZ**, por **unanimidad de votos**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ**, invita a los Legisladores que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria, y al no existir otro asunto que desahogarse por **CLAUSURADA** la sesión siendo las **once** horas, con **cincuenta y siete** minutos y se declaran validos los acuerdos. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JUAN BAEZ RODRÍGUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

C. LAURA FELCÍAS GARCÍA DÁVILA

DIPUTADA SECRETARIA

C. LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA